

## INFORME DE PRESIDENTE

**Guayaquil, 25 de Abril de 2011**

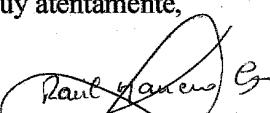
**Señores:**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**LA PIETRA S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el ejercicio económico correspondiente al año 2010, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contables de la Compañía **LA PIETRA S.A.**, cortado al 31 de diciembre del año en referencia, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- 1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente los Estados Financieros, Resultados de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Contables.
- 2.- No reconocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
- 3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
- 4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base y sustento de los movimientos reales soportados debidamente con la documentación que reposa en los archivos de la Compañía.
- 5.- Debido a la inestabilidad política que esta atravesando nuestro País las operaciones del presente ejercicio económico en cuanto a sus resultados positivos son muy pocos, espero que para el próximo año la situación del País cambie con la reforma a la Constitución Política para asegurar mejores resultados.
- 6.- Por la anteriormente expuesto espero contar con la aprobación de los Documentos y de ante mano agradezco la confianza depositada en mi persona.

Muy atentamente,

  
**ING. RAÚL MANCERO GAVILÁNEZ**  
**PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA**

